



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDIACION SIMPLIFICADA N° 020-2023- OEC-MDCH-1**  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE GATO h= 1.60 M, PARA EL SALDO DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL PARQUE FATIMA EN LA URBANIZACION SAN JUAN DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, C.U.I. 2523792”.**

En la ciudad de Chorrillos, a los 17 días del mes de Agosto del 2023, el órgano encargado de las contrataciones designado mediante Formato N° 4 de fecha 31.07.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDIACION SIMPLIFICADA N° 020-2023- OEC-MDCH-1, contratación de suministro e instalación de escalera de gato h= 1.60 m, procede con revisar y verificar las ofertas recibidas por el seace.

**1. Sobre el órgano encargado de las contrataciones:**

El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la adjudicación simplificada, asimismo la normativa de contrataciones del estado faculta al OEC la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección en mención:

Órgano encargado de las contrataciones OEC	Ramón Arturo Del Águila Alvarado	Titular	X	Dependencia	Sub Gerencia de Logística
--	----------------------------------	---------	---	-------------	---------------------------



**2. De los participantes:**

De acuerdo al cronograma establecido, publicado en el seace, se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-08-05 00:01:34.0	Válido
2	10075066509	GONZALES ROJAS PELAGIO	2023-08-13 13:53:32.0	Válido
3	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2023-08-06 12:01:30.0	Válido
4	10427313749	JURADO BOZA EMERSON	2023-08-13 23:11:58.0	Válido
5	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	2023-08-05 21:49:47.0	Válido
6	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	2023-08-05 16:31:49.0	Válido
7	20516820765	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL SAC - SMAI S.A.C.	2023-08-05 20:27:39.0	Válido
8	20543180140	METALES VELCOR SAC - MEVELCOR S.A.C.	2023-08-10 14:05:38.0	Válido
9	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	2023-08-11 12:48:57.0	Válido
10	20549195815	GIAN BUSINESS ZONE E.I.R.L.	2023-08-09	Válido



			11:16:23.0	
11	20600376048	INVERPOR S.A.C.	2023-08-11 10:56:45.0	Válido
12	20601899630	FA & BE FLORES INDUSTRIAS GENERALES S.A.C.	2023-08-09 16:32:41.0	Válido
13	20603130163	SINARAL S.A.C.	2023-08-12 13:50:12.0	Válido
14	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	2023-08-13 09:36:39.0	Válido
15	20604297002	TECMASS SOLUTIONS E.I.R.L.	2023-08-08 17:08:29.0	Válido
16	20605220631	MULTISERVIS ALTA E.I.R.L.	2023-08-09 15:55:57.0	Válido
17	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCA Y S.A.C.	2023-08-08 20:47:43.0	Válido
18	20607188930	BEANES E.I.R.L.	2023-08-09 11:19:35.0	Válido
19	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	2023-08-06 12:18:10.0	Válido
20	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	2023-08-13 21:54:53.0	Válido
21	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2023-08-12 15:47:48.0	Válido

### 3. De la presentación de ofertas:

En el día y hora establecida en el cronograma, los postores presentaron su oferta de manera electrónica, a través del seace.



Nº	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	14/08/2023	23:02:18	Enviado	Valido
2	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	14/08/2023	22:06:06	Enviado	Valido
3	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	14/08/2023	19:36:31	Enviado	Valido
4	20549195815	GIAN BUSINESS ZONE E.I.R.L.	14/08/2023	22:58:39	Enviado	Valido
5	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	14/08/2023	22:54:47	Enviado	Valido

### 4. De la Admisión de las ofertas

Acto seguido después de identificar la propuesta, se procede a evaluar las ofertas en el orden que fueron presentadas, todo con la finalidad de verificar la presentación de los documentos obligatorios y la lectura de las ofertas económicas de los postores, el resultado de la revisión realizada se detalla en el cuadro del **Anexo 1**.

### 5. De la Evaluación de las ofertas.

Continuando con la Evaluación de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones a cargo de la conducción del presente procedimiento de selección, ratifica lo resuelto en la admisibilidad de las ofertas; concluyendo que el postor en condición de ADMITIDO pase a la etapa de EVALUACION a

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”<sup>17</sup>

fin de determinar el ORDEN DE PRELACION, el mismo se puede revisar en el cuadro del **Anexo 2**.

## 6. De la calificación de las ofertas.

Culminada la etapa de Evaluación de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta el orden de prelación se procede a la Etapa de Calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente Procedimiento de Selección, el resultado de la calificación se detalla en el cuadro del **Anexo 3**.

## 7. Otorgamiento de la Buena Pro.

Habiéndose culminado con la evaluación y calificación el órgano encargado de las contrataciones procede con el otorgamiento de la buena pro<sup>1</sup> al postor, conforme se detalla a continuación:

<b>Nomenclatura</b>	<b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020 -2023- OEC-MDCH-1</b>
<b>N° de Convocatoria</b>	1
<b>Objeto de Contratación</b>	Suministro de bien
<b>Descripción de Objeto</b>	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE GATO (PUESTO EN OBRA)
<b>Razón social del postor ganador</b>	GIAN BUSINESS ZONE E.I.R.L.
<b>Monto Adjudicado</b>	<b>S/. 59,980.00</b>

El órgano encargado de las contrataciones – OEC acuerda, publicar a través del “Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE”, los resultados de la verificación de la documentación admisión, evaluación y calificación de ofertas y el otorgamiento de la Buena Pro.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.



Ramón A. De la Cruz Alvarado  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**  
OEC

<sup>1</sup> Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro, RLCE, “El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.”, y ;  
Numeral 76.3 del artículo 76. Otorgamiento de la Buena Pro “Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE”.

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2023- OEC-MDCH-1

SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE GATO (PUESTO EN OBRA) DEL SALDO DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE FÁTIMA EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2523792

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS

N°	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS	ANEXO	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
			SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO (*)	BALDERA FALEN DIANA LORENA	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	GIAN BUSINESS ZONE E.I.R.L.	GRUPO MORADO S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1		PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...)	-		PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA (**)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2		PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3		PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	PRESENTA/ CUMPLE	
e)	Ficha Técnica, en cuyo documento se describa o desprenda el cumplimiento de las requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas del capítulo III.	-		NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA/ CUMPLE	
f)	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4				PRESENTA/ CUMPLE	
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 5					
h)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Anexo N° 6				PRESENTA/ CUMPLE	
<b>Resultado de la Verificación</b>			<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>



DOCUMENTACIÓN DE FACULTATIVA	ANEXO	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	BALDERA FALEN DIANA LORENA	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	GIAN BUSINESS ZONE E.I.R.L.	GRUPO MORADO S.A.C
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	-	-	-	-	-	-
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	Anexo N°10	-	-	-	SI	-

**OBSERVACIONES:**

(\*) A fin de garantizar la ejecución del requerimiento se verifico la información en la plataforma de la sumat respecto a la actividad económica del postor **SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO**, Asimismo, en atención a la Opinión N° 174-2018/DTN, se precisa que "...el órgano encargado de las contrataciones debe emplear los mecanismos que estime conveniente a efectos de contar con la convicción de que dicho proveedor se dedica a actividades directamente relacionadas con el objeto de la contratación". En esa medida hecha la revisión a través de la consulta ruc del postor No se verifica la(s) actividad(es) relacionadas con el objeto a la convocatoria, por lo tanto la oferta es considerada **No Admitida**.

(\*\*) El postor **GRUPO MORADO S.A.C**, En atención a la Opinión N° 128-2018/DTN, se precisa que la vigencia de poder contiene las características, límites y extensión de las facultades conferidas al apoderado, a efectos de establecer las actuaciones que este puede realizar a nombre de su representado. En esa medida, las facultades de representación deben desprenderse indubitadamente del propio contenido y sentido del poder, es decir, en este se desprenden y detallan los alcances de la persona jurídica a la que representan, entre ellas la de suscribir la oferta para participar en procedimientos de contratación con el estado.

La Vigencia de poder perteneciente a la empresa GRUPO MORADO S.A.C, no señala tener facultades para participar en procedimientos de contratación con el estado. En tal sentido, se declara **NO ADMITIDO**, ya que el postor no posee las facultades necesarias para participar en el presente procedimiento de selección, ni firmar contrato con el estado.



## ANEXO N° 2

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023- OEC-MDCH-1

SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE GATO (PUESTO EN OBRA) DEL SALDO DE LA OBRA DEL PROYECTO:  
MEJORAMIENTO DEL PARQUE FÁTIMA EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA  
DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2523792

FACTOR DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	GIAN BUSINESS ZONE E.I.R.L.
<b>A. PRECIO</b>		
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	<b>80</b>	<b>S/. 59,980.00</b>
<b>PUNTAJE</b>		<b>80.00</b>
<b>OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).</p>	<b>20</b>	Acredita experiencia requerida adjuntano el Anexo N° 4 plazo de entrega 15 días calendarios
<b>PUNTAJE</b>		<b>20.00</b>
Se otorga Bonificación del 5 % sobre el Puntaje Total, por tener la Condicion de Micro y Pequeña Empresa		<b>5%</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1°</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>105</b>



ANEXO 3

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2023- OEC-MDCH-1

SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE GATO (PUESTO EN OBRA) DEL SALDO DE LA OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE FÁTIMA EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN DEL DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2523792

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	GIAN BUSINESS ZONE E.I.R.L.
ORDEN DE PRELACION	1°
A. CAPACIDAD LEGAL	
A.1 HABILITACION	
NO APLICA	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>Para el ítem, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 167,400.00 (Ciento Sesenta y Siete mil Cuatrocientos con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Para el ítem, en el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13,950.00 (Trece mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de pisos en porcelanato de alto tránsito y/o pisos laja y/o pisos mármol y/o piedra natural, y/o pegamento para porcelanato exterior extrafuerte.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>(...)</p>	<p>El postor presenta y acredita experiencia requerida, asimismo condición de micro y pequeña empresa para lo cual presenta la Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) y adjunta la constancia de acreditación Remype</p>
RESULTADO	CALIFICADO

